

CURRICULUM VITAE

Carolina Gala Durán

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona desde mayo de 1997. Catedrática acreditada por ANECA desde 2009.

Vicedecana de la Facultad de Derecho (años 2005-2010) y Coordinadora de los Estudios de Derecho (años 2008-2011) de la Universidad Autónoma de Barcelona. Directora del Observatorio para la Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona (enero de 2010-junio 2012).

Directora del Grupo de Estudios Jurídicos sobre Responsabilidad Social de las Empresas (GIERSE), de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Premio Extraordinario de Licenciatura (año 1991) y Premio Extraordinario de Doctorado (año 1995).

- **Investigación:**

Ha desarrollado una labor de investigación centrada, por una parte, en la participación continuada desde el año 1993 (como investigadora, coordinadora o investigadora principal) en diversos proyectos de investigación, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia (Plan Nacional I+D), el Ministerio de Trabajo y por diversas instituciones autonómicas, y por otra, en la publicación de varias monografías y de numerosos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, algunos de ellos, en formato electrónico.

Publicaciones que se han desarrollado en el marco de diversas líneas de investigación centradas en aspectos que afectan a las diferentes parcelas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social como, por ejemplo, la responsabilidad empresarial en el marco de la Seguridad Social, las empresas de trabajo temporal, la negociación colectiva, la prevención de riesgos laborales, la descentralización productiva, el ejercicio de los derechos fundamentales en la empresa o las nuevas tecnologías y su influencia en el marco de las relaciones laborales. También se ha desarrollado una línea de investigación en torno a los sistemas de protección social complementaria y especialmente, las mejoras voluntarias y los planes de pensiones, ostentando el papel de investigadora principal en un proyecto financiado por el Ministerio de Trabajo (FIPROS) sobre *“La reciente negociación colectiva en el marco de las mejoras voluntarias”* (año 2007). En los últimos años ha constituido una línea de investigación prioritaria el análisis de la perspectiva jurídico-laboral de la responsabilidad social de las empresas (RSE) (investigando cuestiones cómo el papel de los empleados en este ámbito, los

límites de los códigos de conducta, el papel de la negociación colectiva..). Ha formado parte de un Proyecto de investigación I+D del Ministerio de Educación sobre “*Responsabilidad Social de las Empresas*”.

En este ámbito cabe destacar también la dirección de una tesis doctoral, la tutela de otras tres y la dirección de trabajos de fin de carrera y de fin de Máster, así como la participación en el grupo de investigación que obtuvo el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social del año 1996.

También se han realizado estancias de investigación en universidades extranjeras (universidad de Bari, universidad Roma Tres y La Sapienza); estancias que han permitido desarrollar una línea de investigación en derecho comparado, centrada especialmente en la regulación de los planes y fondos de pensiones y la responsabilidad social de las empresas.

- **Transferencia de los resultados de la investigación:**

Con el objetivo de transferir los resultados de investigación y conocimientos adquiridos a la sociedad se ha participado en numerosos cursos dirigidos a personal de las Administraciones Públicas, sindicatos, empresas, etc. Con el mismo fin se han realizado diversos contratos y convenios con instituciones privadas y públicas (internas y extranjeras) como, por ejemplo, la Generalitat de Cataluña, el Instituto de Estudios Autonómicos o la Fundación Labos (Roma). Y también se han llevado a cabo trabajos de investigación prelegislativos tanto a nivel estatal como autonómico.

En este ámbito cabe destacar también la labor desarrollada como Árbitra de elecciones sindicales en el marco de la función pública desde el año 2005.

También cabe poner de manifiesto el papel de miembro del consejo de redacción de la revista electrónica *Iuslabor*, centrada en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tanto desde una perspectiva interna como internacional.

Asimismo, y con el objetivo de la actualización de conocimientos y transferencia de resultados, se ha asistido a numerosos Congresos y Jornadas sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social y sobre Responsabilidad Social de las Empresas, habiendo presentado más de 20 comunicaciones en los mismos. En este ámbito cabe citar la obtención de un premio a la mejor comunicación concedido por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el año 2005.

Por otra parte, se ha participado como ponente en numerosos Congresos, Jornadas y Seminarios, organizados por diversos centros docentes y universitarios, organizaciones profesionales, Colegios de Abogados, Administraciones Públicas, etc. Y junto a ello, se han organizado diversos

Seminarios en el marco universitario así como Jornadas de alcance internacional sobre "Responsabilidad Social de las Empresas".

- **Docencia:**

Durante los últimos 20 años ha desarrollado una actividad docente que se caracteriza por haber sido impartida tanto en primer como segundo ciclo y en estudios de postgrado y Doctorado. Docencia que ha incluido asignaturas correspondientes a las diversas ramas del área de conocimiento "*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*", tanto en su vertiente interna como internacional y comunitaria. Ha desarrollado, asimismo, una nutrida docencia -de una forma continuada- en postgrados y Másteres, tanto oficiales como títulos propios de diversas universidades públicas (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, Santiago de Compostela) y privadas (Esade). También ha participado en cursos de verano organizados por varias universidades y en cursos dirigidos a facilitar la inserción laboral de los alumnos.

También en este ámbito cabe destacar que ha participado en proyectos docentes vinculados con las TIC a través de la colaboración con la Universidad Oberta de Cataluña-UOC, así como en proyectos de innovación docente y en la elaboración de manuales, materiales docentes y libros de casos y materiales prácticos dirigidos a los alumnos de las Licenciaturas en Derecho y de las Diplomaturas de Relaciones Laborales (algunos de esos materiales adaptados ya a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior).

- **Gestión académica:**

Desde el inicio de la carrera académica se han asumido cargos de gestión universitaria, ya sea a nivel de Departamento, Facultad o Universidad. Entre otros, los cargos de Vicedecana de la Facultad de Derecho, Coordinadora del Programa de Postgrado o Coordinadora de los Estudios de Derecho. Actualmente se desempeña la dirección del Observatorio para la Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona.